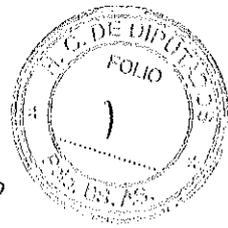




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1331 124-25



151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 1 de agosto del corriente el **113° Aniversario de la Fundación de la localidad de Herrera Vegas, Partido de Hipólito Yrigoyen**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA  
Vicepresidente  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 1 de agosto del corriente el **113° Aniversario de la Fundación de la localidad de Herrera Vegas, Partido de Hipólito Yrigoyen**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Herrera Vegas es la segunda localidad en importancia dentro del partido de Hipólito Yrigoyen. Se ubica a 40 km de su ciudad cabecera, en el camino del ex Ferrocarril Midland, luego Ferrocarril General Belgrano, y a menos de 1000 metros de la Ruta Nacional 226, en el kilómetro 432. Las localidades más cercanas son María Lucila (16 km), Girando (20 km), Hortensia (21 km) y San Carlos de Bolívar (33 km).-

La localidad nació el 1 de agosto de 1911 en correspondencia con la llegada del ferrocarril Midland, que unía la Estación Puente Alsina con Carhué, comunicando el lugar con la actual ciudad cabecera. No obstante, los antecedentes históricos se remontan a tiempos precolombinos o de pre conquista, situando a étnicas de ascendencia mocovíes y querandíes que fueron incorporadas a la nación mapuche desde 1834, tras la ocupación de la confederación liderada por Calfucura, con sede en Salinas Grandes (La Pampa), hasta el límite del Río Salado Bonaerense.-

Tradicionalmente la actividad agrícola ganadera fue el motor económico del lugar, pero a la sazón de apenas 15 grandes explotaciones rurales, y menos de una decena de extensiones con hasta 200 hectáreas. Esta estructura de tendencia de la tierra no ha posibilitado el desarrollo de cooperativas agropecuarias o emprendimientos como sí tuvieron localidades vecinas, como



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1331 124-25



151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

por ejemplo San Carlos de Bolívar y Henderson, cuya edad histórica es levemente mayor.-

El cierre del ferrocarril en 1977 y las inundaciones entre 1984 y 2002 afectaron sensiblemente la economía local, principalmente actividades satélites como comercios, oficios y Pymes. A su vez, la reestructuración agrícola de las últimas dos décadas afectó el número de empleados rurales y el arraigo, puntualmente por la tercerización de trabajos en algunos casos.-

Sin embargo, en la presente década varias actividades se impusieron a la tendencia regresiva en cuanto al trabajo, favoreciendo el empleo, Entre ellas se destaca la instalación del feed lot en la Estancia "Los Tambos", " Don Pedro" y " El Tero" y la radicación de la empresa "Inversora Suipachense" (acopiadora y fábrica, con proceso de comercialización arvejas, maíz pisingallo, lentejas, lentejones y coriandro).-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Sr. Intendente Municipal de Hipólito Yrigoyen, D. Luis Ignacio PUGNALONI, Mariano Moreno y 9 de Julio (6465), Henderson.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA  
Vicepresidente  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires